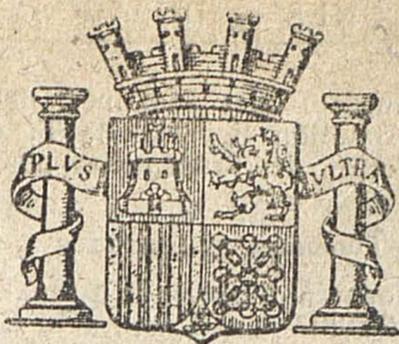


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 221

Barcelona, 29 de agosto de 1938

Tomo III

Página 775

PARTE OFICIAL

ORDENES

Ejército de Tierra

Subsecretaría

PUBLICACIONES

Núm. 16.454

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el mayor de Infantería don Juan Vallejo Corrales, con destino en la Inspección General de Reclutamiento, Instrucción y Movilización, en súplica de que en colaboración con el capitán de Ingenieros don José Montiel Villar, de la misma Inspección, se le autorice para publicar un compendio de la legislación militar a partir de 19 de julio de 1936, titulado "Prontuario de Legislación Militar", he resuelto acceder a lo solicitado, sin que esta concesión tenga más alcance que la autorización citada para publicar por su cuenta la indicada obra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

SECCION DE PERSONAL

DESTINOS

Núm. 16.455

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel del Cuerpo de Estado Mayor D. Epifanio Gascuña Gascón, cese en la situación de disponible gubernativo y pase a las órdenes de esta Subsecretaría, para ulterior destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.456

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor médico del Cuerpo de SANIDAD MILITAR don Juan Prado Pinto, pase destinado al Hospital Militar de Alcalá de Henares, en el que viene prestando sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.457

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor médico provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR don Emilio Antuña Muñiz, cese en el Ejército de Levante, donde lleva once meses prestando sus servicios, pasando destinado a la primera Demarcación Sanitaria, e incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.458

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor odontólogo provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR don Ricardo Vázquez Granjel, del Hospital Militar base de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona, pase destinado a las órdenes del Jefe Superior de la D. C. A., en cuyo organismo viene prestando sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.459

Circular. Excmo. Sr.: Por no estar comprendidos en el apartado c) de la orden circular de 28 de mayo último, núme. 9.379 (D. O. núm. 131), he resuelto causen baja en el Servicio de Tren del Ejército y alta en sus respectivas Armas y Cuerpos los ofi-

ciales profesionales que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán de Infantería don Pedro del Rey Pastor y termina con el capitán de Caballería don Miguel López González, quedando a disposición de esta Subsecretaría para ulterior destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán de Infantería don Pedro del Rey Pastor.

Otro, D. Nicolás Ochaita Bata-

nero.

Otro de Artillería don Rufino Cepeda González.

Otro, de Caballería don José Moreno Quero.

Otro, don Manuel Sanfiz Rey.

Otro, don Miguel López González, Barcelona, 25 de agosto de 1938.—
A. Córdón.

Núm. 16.460

Circular. Excmo. Sr.: Por no estar comprendidos en el apartado c) de la orden circular de 28 de mayo último, número 9.379 (D. O. núm. 131), he resuelto causen baja en el Servicio de Tren del Ejército, los oficiales de Milicias que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán don Emilio Losada del Moral y termina con don Pascual Ferrando Izquierdo, quedando a disposición de esta Subsecretaría para ulterior destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitanes

D. Emilio Losada del Moral.

D. Cayetano Canela Trilles.

D. Francisco Frías Valero.

D. Pascual Ferrando Izquierdo.

Barcelona, 25 de agosto de 1938.—
A. Córdón.

Núm. 16.461

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los oficiales del CUERPO DE TREN que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán don Miguel García Sarte y termina con el sargento don José Vives Miñana, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitanes profesionales

D. Miguel García Sarte, del primer Batallón de T. A., al primer Batallón Mixto de Transporte Hipomóvil.

D. Jesús Campo Martínez, del segundo Batallón Local de T. A., al primer Batallón Mixto de Transporte Hipomóvil.

D. Cesáreo Alcalá Calza, del Grupo S. T. E. del Ejército de Manobra, al segundo Batallón Mixto de Transporte Hipomóvil.

D. Arturo Sola Segarra, ídem ídem.

D. Gabriel Aguilera Landínez, del sexto Batallón de T. A., al cuarto Batallón Mixto de Transporte Hipomóvil.

Capitanes equiparados

D. Juan Bautista Pérez, de la Compañía T. A. de la 35 División, al primer Batallón de T. A.

D. Angel Zaragoza Doménech, del segundo Batallón Local de T. A., al primer Batallón de T. A.

D. Enrique Cirre González, del segundo Batallón Local de T. A., al primer Batallón Mixto de Transporte Hipomóvil.

D. Manuel Gómez Barrionuevo, de la Jefatura de los Servicios de R. y T. del Ejército del Centro, al cuarto Batallón Mixto de Transporte Hipomóvil.

D. Pedro Bartolomé Ortega, del Grupo de T. A. del Ejército de Levante, al segundo Batallón Local de T. A.

D. Agapito Bueno Ullana, de la Compañía de T. A. del XXI Cuerpo de Ejército, al quinto Batallón de T. A.

D. Calixto Regatero Rodríguez, del segundo Batallón Local de T. A., a las órdenes de la Jefatura de los Servicios de R. y T. del Ejército de Levante (Voluntario).

D. Juan Antonio Murciano Ibáñez, del segundo Batallón Local de T. A., a las órdenes de la Jefatura de los Servicios de R. y T. del Ejército de Levante (voluntario).

D. Eduardo Giménez López, del quinto batallón de T. A., a la Comisión Reguladora de Carreteras de la Reserva General de Transportes (confirmación).

D. Angel Plazas Martínez, del segundo Batallón Especial de T. A., a la Dirección de Transportes por Carretera.

Tenientes equiparados

D. Joaquín Pastor del Real, de quinto Batallón de T. A., a la Comisión Reguladora de Carreteras de la Reserva General de Transportes (confirmación).

D. Daniel López de Medrano Palomino, de la Dirección de R. y T. del Ejército del Ebro, al segundo Batallón Especial de T. A. (veintidos meses de permanencia en los frentes).

Sargento equipado

D. José Vives Miñana, de la Compañía de T. A. de la 41 División, a la Comisión Reguladora de Carreteras de la Reserva General de Transportes.

Barcelona, 26 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 16.462

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitanes médicos provisionales

D. José Massip Esquerda, al Ejército del Ebro (confirmación). (Forzoso).

D. Adolfo Martín Martínez, del Equipo Quirúrgico de la Cabrera, al I Cuerpo de Ejército (F).

D. José García de la Camacha Cervantes, de a las órdenes del Jefe del Ejército del Centro, al III Cuerpo de Ejército (F).

D. José Otondo Bravo, del IV Cuerpo de Ejército, a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la Zona Centro-Sur.

D. Manuel Carvajal Santos, de a las órdenes del jefe del Ejército de Andalucía, al XXIII Cuerpo de Ejército (confirmación) (F).

D. Ramón Molins Demur, del XI Cuerpo de Ejército, al X (F).

D. Francisco Freixas Cortés, de la Clínica núm. 2, de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona, al XXIV Cuerpo de Ejército (F).

D. Jerónimo Fernández Martínez, del Escuadrón de la Escolta Presidencial, a igual destino que el anterior (F).

D. Francisco Jiménez Balgañón, de la Comandancia General de Ingenieros del Ejército del Centro, al bata-

llón de Obras y Fortificación número 5 (F).

D. Alejandro Palacios Moreno, del X Cuerpo de Ejército, a la Clínica núm. 4 del Hospital de Evacuación del Ejército del Este (Forzoso).

D. Ricardo Amigó García, del C. R. I. M. núm. 12, al Centro de Organización Permanente de Tropas de Intendencia de la Zona Centro-Sur (Forzoso).

D. Ricardo Catalá Salvador, de la Agrupación Sur de Defensa de Costas, donde lleva nueve meses prestando servicios, a los Servicios de Transfusión de Sangre de la Segunda Demarcación Sanitaria (F).

D. Gabriel Iriarte Burgos, de a las órdenes del Comandante General de Artillería del Ejército del Centro, en el que lleva dieciocho meses prestando sus servicios, al Hospital Militar de Madrid núm. 2 (F).

D. Daniel Amador Felices, de a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur, a la asistencia al personal de la Imprenta y Talleres del Ministerio de Defensa Nacional, en Madrid (Forzoso).

Tenientes médicos provisionales

D. Ignacio Alcázar Molina, de a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante (Forzoso).

D. Elías Dupuy Luzón, de igual situación que el anterior, al Cuadro Eventual de Ejército del Centro (F).

D. Carlos Mazón Fuster, de igual situación que el anterior, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía (Forzoso).

D. Antonio Correa Rubio, ídem ídem (F).

D. Gregorio García de León Gonzalo, de a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura (F).

D. José Almodóvar Mugica, de igual situación, a igual destino que el anterior (F).

D. Leopoldo Moroder Riera, ídem ídem (F).

D. Manuel Jorreto Mugica, ídem ídem (F).

D. Ernesto Huertas Múgica, ídem ídem (F).

D. Juan Francisco Higuera Pavo, ídem ídem (F).

D. Jacinto Barrera Navas, ídem ídem (F).

D. Lorenzo Cavanillas Avila, ídem ídem (F).

D. Hilario Fuentes Cardos, ídem ídem (F).

D. Higinio Formigós Corona, ídem ídem (F).

D. Salvador Escrivá Barber, de a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur, al Cuerpo de Ejército A (F).

D. Francisco Izquierdo Mas, de igual situación, a igual destino que el anterior (F).

D. Manuel Bort Royo, de igual situación que el anterior, al Batallón de Zapadores del XXIII Cuerpo de Ejército.

D. Tomás Miguel González, del disuelto Hospital Militar de Madrid número 11, al XXIII Cuerpo de Ejército (confirmación) (F).

D. Bernabé La Torre Nogués, al XXIV Cuerpo de Ejército (F).

D. Juan Gómez Pérez, de a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur, al Batallón de Ametralladoras núm. 21.

D. Abraham García Guillamón, del IX Cuerpo de Ejército, en donde lleva seis meses prestando sus servicios, a la Primera Agrupación de Hospitales del Ejército de Andalucía (F).

D. Eduardo Rodríguez Arévalo, de la 78 Brigada Mixta, en la que lleva nueve meses prestando servicios, a la Tercera Agrupación de Hospitales del Ejército de Andalucía (F).

D. José Joaquín Martín-Gil Utrilla, del Hospital Militar de Albox, al Hospital Militar de Aguilas (F).

D. Luis G. Bernat Rusinyol, de la Clínica núm. 3, de la ex Agrupación Hospitalaria de Tarragona, al Depósito de Remonta núm. 4 (F).

D. Lorenzo R. Marco Ahuir, del Ejército de Levante, en el que lleva seis meses prestando servicios, a los Servicios de Transfusión de Sangre de la Segunda Demarcación Sanitaria (F).

Auxiliares facultativos segundos

D. Miguel Garriga Calvis, del Ejército del Este, al servicio del Arma de Aviación (F).

D. Luis del Río Mercader, del Batallón de Montaña Pirenaico, en el que lleva veinticuatro meses prestando servicios, a la Inspección General de Sanidad del Ejército (F).

Aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa

D. Ulpiano Díaz Herrero, del Hospital Militar base de la ex Agrupación Hospitalaria de Tarragona, al XXIV Cuerpo de Ejército (F).

D. Isidro Queralt Prat, de a las órdenes del Inspector general de Sanidad del Ejército, al XXIV Cuerpo de Ejército (F).

D. Antonio Capdevila Mallo, de igual situación, a igual destino que el anterior (F).

D. Antonio Martí Fabregat, del X Cuerpo de Ejército, al XXIV (confirmación) (F).

D. Miguel Andréu Vidal, al Ejército del Ebro (confirmación) (F).

D. Manuel Zamora Tiffón, del Batallón de Obras y Fortificación núm. 12, al núm. 10 (confirmación).

D. Ricardo Argente Fajari, de a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur, al I Batallón Especial de Transporte Automóvil (F).

Barcelona, 19 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 16.463

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular número 15.714 de 16 del actual (D. O. número 211), se entienda rectificada por lo que se refiere a D. Jaime Martí Marqués, en el sentido de que el empleo que le corresponde es el de teniente del CUERPO DE TREN, procedente de Milicias, y no el de capitán con que figura en la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.464

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la relación que sigue a la orden circular núm. 16.073, de 20 del actual (D. O. núm. 216), se entienda rectificada en el sentido de que el primer apellido del teniente de Milicias de Intendencia D. Manuel Alberich Olive es como queda consignado, y no Alberiz, como en aquélla se dice.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.465

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular número 16.251, de fecha 14 del mes actual (D. O. núm. 218), por la que se destina a D. Antonio Gausi Serra al XXIV Cuerpo de Ejército, se entienda rectificada en el sentido de que el interesado es teniente médico de la Escala de Complemento del Cuerpo de Sanidad Militar, y no soldado médico, como en la citada disposición se consigna.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.466

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los cuatro sargentos de CABALLERIA que figuran en la siguiente relación, que empieza con don Juan Picón Peña y termina con D. José Lorenzo Yepes, de las Unidades que se indican, pasen destinados a la Brigada de Caballería núm. 1, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Sargentos

D. Juan Picón Peña de la 110 Brigada Mixta.

D. Amalio Urcelay Franco, de la 108 Brigada Mixta.

D. Leonardo Sánchez Ballesteros, de la 58 Brigada Mixta.

D. José Lorenzo Yepes, de la 114 Brigada Mixta.

Barcelona, 26 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 16.467

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de CABALLERIA D. Pascual Colom Fuster, del regimiento de Caballería núm. 2, pase destinado al regimiento de dicha Arma núm. 1, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.468

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de MILICIAS de Ingenieros D. Antonio Herrera Muñoz, de la 74 Brigada Mixta, pase destinado al Batallón de Obras y Fortificación núm. 50, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.469

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los dieciséis sargentos de Ingenieros (Transmisiones) en campaña, procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Pablo Serrano Navarro y termina con D. Vicente María Pajares, pasen a cubrir los destinos que se indican, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conoci-

miento y cumplimiento. Barcelona, 25 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Pablo Serrano Navarro, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.
D. Alberto López García, a las órdenes del Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur.
D. José Borgás Gaete, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.
D. Miguel Parra Pallero, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.
D. Eugenio Sánchez Herrera, ídem.
D. Manuel del Valle Miguel, ídem.
D. Ricardo Martí Galán, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.
D. Angel Larrazábal Gómez, a las órdenes del Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur.
D. Eliseo Pérez Vázquez, al Grupo de Transmisiones del XIV Cuerpo de Ejército.
D. Millán Rojo Calvo, ídem.
D. Manuel Pérez Joven, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.
D. Luis Ortiz Alfau, al Grupo de Transmisiones del XIV Cuerpo de Ejército.
D. Julio Baro del Valle, a las órdenes del Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur.
D. Marcos García Ortiz, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.
D. Pedro González Gutiérrez, a las órdenes del Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur.
D. Vicente María Pajares, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.
Barcelona, 25 de agosto de 1938.—
A. Cordon.

Núm. 16.470

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento del Cuerpo de INVALIDOS MILITARES don Mariano Zamora Vázquez, cese de prestar sus servicios en el C. R. I. M. número 8 y pase a continuarlos al C. R. I. M. núm. 1.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.471

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Complemento de INTENDENCIA D. José Mora Silvestre pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.472

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento en campaña de SANIDAD MILITAR, procedente de Milicias, D. Fernando Sánchez García, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.473

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los soldados de Infantería, licenciados en Medicina y Cirugía, D. Ramón Montagut Cuadrat y D. José Muste Olle, queden confirmados en las 176 y 178 Brigadas Mixtas, respectivamente, en las que continuarán prestando sus servicios en calidad de soldados médicos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.474

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el auxiliar administrativo del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNADO DEL EJERCITO, asimilado a capitán, don José Luis Gadea Abad, pase destinado del Cuartel General del Ejército de Andalucía, al Cuartel General del Ejército del Centro, efectuando su incorporación con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41, página 499, columna tercera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.475

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 15.378, de fecha 13 del actual (D. O. número 207), por la que se destinó personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército y militar provisional, se entienda rectificadada en el sentido de que el auxiliar de Obras y Talleres don Alfonso Redondo Vaca, que aparece en la misma, es asimilado a teniente no a capitán como en aquella figura; quedando subsistentes todos los demás extremos de la referida disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.476

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 11.842 de 25 de junio último (D. O. número 161), se entienda rectificadada, en el sentido de que la banda de música asignada al XV Cuerpo de Ejército pase destinada al Cuartel General del XI y la que actualmente tiene el XI pase destinada al XV, surtiendo efectos administrativos en la revista del próximo mes de septiembre.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DISPONIBLES

Núm. 16.477

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de ARTILLERIA don Carlos Souza Riquelme, de a las órdenes de esta Subsecretaría para ulterior destino en Madrid, pase a la situación de disponible gubernativo en dicha plaza, como comprendido en la circular número 7.037 de 25 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.478

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tenientes de INFANTERIA, profesionales, D. Félix Bruna Sampedro y D. Luis Pérez Sirauna, y el de igual empleo en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra, D. Francisco Martínez Ferrer, destinados en el Cuadro Eventual del Ejército de Levante, pasen a la situación de disponible gubernativo en Liria (Valencia), con arreglo a lo dispuesto en la orden circular núm. 3.037, de 25 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.479

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente del Cuerpo de Tren, procedente de Milicias, don Rafael Martín Aguilar, quede en la situación de disponible gubernativo, con residencia en esta plaza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.480

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad a lo dispuesto en la norma primera de la orden circular número 7.037, de 25 de abril último (D. O. núm. 101), he resuelto que el alférez de Complemento de INTENDENCIA don Amadeo Armengol Gibert, pase a la situación de disponible gubernativo, con residencia en esta plaza, con efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del pasado mes de julio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

EMPLEOS PROVISIONALES

Núm. 16.481

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular núm. 9.904, de 23 de mayo último (D. O. núm. 138), he resuelto conceder el empleo de capitán odontólogo provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, por el tiempo que dure la campaña, al personal que figura en la siguiente relación, por hallarse comprendido en lo que preceptúa el artículo tercero de la citada disposición, pasando a cubrir los destinos que en la misma se indican, a los que se incorporarán con urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de primero de junio pasado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Rafael Barrantes Roldán, que presta servicios desde el 12 de agosto de 1936, al II Cuerpo de Ejército (confirmación).

D. Cosme Gay Meya, que presta servicios desde el 31 de diciembre de 1936, al IX Cuerpo de Ejército (confirmación).

D. Esteban Bueno Frías, que presta servicios desde el 1 de octubre de 1936, al IX Cuerpo de Ejército (confirmación).

D. Alfredo Isasi García, que presta servicios desde el 19 de julio de 1936, al XXIV Cuerpo de Ejército.

D. Celestino Fuertes Fernández, que presta servicios desde el 5 de enero de 1937, "Al servicio del Arma de Aviación".

Barcelona, 22 de agosto de 1938.—
A. Cordon.

Núm. 16.482

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la orden circular núm. 9.904, de 23 de mayo último (D. O. núm. 138), he tenido a bien conceder el empleo de tenien-

te odontólogo provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, por el tiempo que dure la campaña, a los odontólogos civiles que figuran en la siguiente relación, pasando a servir los destinos que en la misma se asigna a cada uno, a los que se incorporarán con urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir del primero del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. José Boada Calvet, que presta servicios desde 15 de febrero de 1938, al XXIII Cuerpo de Ejército (confirmación).

D. José María Llach Roure, que presta servicios desde el primero de marzo de 1937, al XXIV Cuerpo de Ejército.

D. Antonio Quilliet Gilibet, al XXIV Cuerpo de Ejército.

D. Juan Aupi Carbona, a igual destino que el anterior.

Barcelona, 22 de agosto de 1938.—
A. Cordon.

RECOMPENSAS

Núm. 16.483

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder la Medalla del Valor al teniente en campaña de MILICIAS don Wenceslao Macho Deza, con la pensión anual de 750 pesetas durante cinco años, a percibir desde el primero de septiembre próximo, como recompensa a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra, desde el principio de la actual campaña hasta el 22 de abril último, y llenar las condiciones determinadas en las normas séptima y octava de la orden circular núm. 7.002, de 24 de abril citado (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.484

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder la Medalla del Valor, con la pensión de 750 pesetas anuales, durante cinco años, al teniente de Artillería, movilizado, don Andrés Martínez Cánovas, como recompensa a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra, desde el principio de la actual campaña hasta el 22 de abril último y llenar las condiciones determinadas en las normas séptima y octava de la orden circular núm. 7.002, de 24 de abril citado (D. O. núm. 101), pensión que

empezará a percibir desde primero de septiembre próximo venidero.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.485

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada a favor del personal de Telégrafos destinado en las Estaciones de Sagunto y Puerto de Sagunto que figura en la siguiente relación, que empieza con don Diego Pérez White y termina con don Román Ibáñez Alfamí, he resuelto conceder al mencionado personal la Medalla del Deber, como recompensa a su destacada actuación con motivo de los bombardeos sufridos sin que por ello hayan dejado ni un sólo momento sus puestos de trabajo, en donde ponen de relieve sus conocimientos técnicos y entusiasmo por la defensa de la Causa del Pueblo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Jefe del Negociado de segunda don Diego Pérez White.

Oficial primero don Ricardo Moros Vesino.

Telegrafista doña Dolores Fillol Sanz.

Otra, doña Matilde Martínez Marín.

Repartidores don Honorio Delgado Sancho.

Otro, don Remigio Zaragoza Prades.

Otro, don Francisco González Rubio.

Otro, don Tomás Peiró Martín.

Calador, don Emilio Guillén Tarragona.

Otro, don Román Ibáñez Alfamí.

Barcelona, 21 de agosto de 1938.—
A. Cordon.

Núm. 16.486

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto, he resuelto conceder la Medalla de Sufrimientos por la Patria (honorífica), al personal del Ejército que figura en la siguiente relación, que empieza con don Luis Ramos Fernández y termina con don Félix Ruiz Ricote, pertenecientes a las Unidades que se expresan, por haber resultado heridos en acción de guerra y llenar las condiciones determinadas en la norma 13, apartado a) de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

De la 33 Brigada Mixta

Tenientes

D. Luis Ramos Fernández.
D. Miguel Heras Barco.
D. Antonio Diéguez Blanco.
D. Pedro Puente Campo.

Sargentos

D. Julio Hernández Arilla.
D. Félix Parramo Ubero.
D. Ginés Arias Barrera.
D. Enrique Pina Martín.

Cabos

Macario Lopesino López.
Vicente Andrés Lonche.
Jacinto García Cuchillo.
Cipriano García Sanz.
Vicente García Medina.
Jesús Pastor Cebrián.
Fidel López Murga.
Bautista Pardo López.
Primitivo Antón Caballero.
Víctor Bailón Quiñones.
Juan González Griñán.
Marcelino Sánchez Clavero.
Crispulo Gómez Romero.
Andrés Romojaro Bautista.
Félix Rubio Alvaro.
Vicente Riojo Domínguez.
Juan Ponce de León.
Jaime Pérez San Juan.
Francisco Muñoz Martín.
Antonio Monllor García.
Amalio Menéndez Mateo.
Prudencio Matasanz García.
Jesús Martínez Ramírez.
Antonio Martín Gómez.
Sebastián López Llorente.
Alfonso López Ardoy.
Eusebio González Montealegre.
Antonio Gómez Gómez.
Jerónimo Chico Gil.
Amaro Goy González.
Juan Caballero Ciria.

Soldados

Alberto Suárez Núñez.
Pedro Esteban Díaz.
Ismael Espí Solomina.
Juan Domínguez Gómez.
Andrés Díaz Martín.
Antonio Climent Santamaría.
Francisco Conde Alvarez.
Pedro Catalán Gallego.
José Blanquer Colomer.
Félix Avilés Pérez.
Florencio Alcázar Ortiz.
Tomás Aguado Pingarrón.

Tambor

Martín Rozas Bellez.

Soldados

Felipe García García.
Manuel García de la Caridad.
Alfonso Galvis Martínez.
Dionisio de la Fuente Torija.
Asensio Giménez Ruiz.
Manuel Fernández B. Muñoz.

Valentín Sanz Urzanqui.
Tomás de la Riva González.
Enrique Rodríguez Flores.
Francisco Santamaría de la Cruz.
Antonio Santiago Sanz.
José Seguí Valero.
José Selles Castelló.
Raimundo Simón Araque.
Pedro Torres de Diego.
Rufino Torres López.
Casimiro Valor Miró.
Juan Zabalgo Margarito.
Fernando Garrides Criado.
Antonio González Román.
Juan Martínez Ferri.
Juan Mendoza Espada.
Gregorio Moreno Requena.
Vicente Navarro Lorenzo.
Carlos Olivares Buenos.
Fernando Paz Gago.
Antonio de la Peña Arévalo.
Julio Perea Durango.
Pedro Pérez García.
Manuel Posse Tomé.
Adrián Rebagliato Mora.
Antonio Martín Aparicio.
Domingo Mallorquín Garrido.
Enrique Llorens García.
Manuel Iraña Almonacid.
Francisco Iborra Paya.
Pedro Hernández Martín.
Bernardo Hernández González.
Lorenzo Solla Martín.
Fernando García Guillaume.
Angel Pascua Ranglán.
Emilio Izquierdo Muñoz.
Arsenio Monzón Díaz.
Maximino Fondo Calvo.
Francisco Díaz Barcala.
Juan García Burgos.
Ricardo Santos García.
Salvador Recio Camiña.
Hilario del Alamo Burgos.
Mauricio Brunete Peral.

De la 18 Brigada Mixta

Capitanes

D. Angel Gonzalo Villegas.
D. Ventura Rodríguez Salas.
D. José Segura Cuadros.
D. Gregorio Marina Lorenzo.
D. Paulino Ochoa Sanz.

Tenientes

D. Roberto Puertas Alonso.
D. Carlos Juan Amorós.
D. Agustín Sotos López.
D. Juan José Lozano Torres.
D. Constantino López Pérez.
D. Santiago Olmedilla Díaz.
D. Juan Caballero Gómez.
D. Justo Gutiérrez Giménez.
D. Nicanor Alonso Rodríguez.

De la 19 Brigada Mixta

Mayor

D. Tomás Martínez Rodríguez.

Capitán

D. Salvador Gaicera Ordura.

Tenientes

D. Pedro Torres Martínez.
D. Salvador Lledó Pastor.
D. José García Serrano.
D. Damián Martínez García.
D. José Juan Martí.

Sargentos

D. Juan Berenguer Santa.
D. Antonio Abad Abenza.
D. José Ibáñez Carpena.
D. Juan Bautista Gil.

Cabos

Juan Sánchez Alonso.
Juan Martínez Ortega.
Luis Rubio Azorín.
Ramón Serrano Melero.
Miguel Ortega Soriano.
Fulgencio López Rubio.
Silvestre Martínez Martínez.
Juan Carpena Ponte.
Juan Jesús García Giménez.
José Carpena Carpena.
Antonio García Martínez.
Antonio Cutillas Navarro.

Soldado de primera

Julio Lucas Azorín.

Soldados

Salvador Martínez Pérez.
Antonio Soriano Hernández.
José Melero Ortega.
Juan Rodríguez Soriano.
Ramón Martínez Medina.
Asensio Martínez Ortuño.
Francisco Soriano Soriano.
Francisco Martínez Ortega.
José Soriano López.
Antonio Soriano Agorín.
Miguel Pérez García.
Pedro López Lorenzo.
José Rubio Ibáñez.
Antonio Castillo Disla.
Alfonso Azorín Azorín.
José Castillo Molina.
José Díaz Muñoz.
Pedro Carpena Pérez.
Pascual Gil Ortuño.
Salvador Martínez Pérez.
Mariano Verdú Rico.
José Marco Pudre.
Pascual Morales Soriano.
José Martínez Ibáñez.
Teodosio Castaño Castaño.
Jesús Díaz Román.
Pedro Melero Ortega.
Manuel Pérez Fernández.

Corneta

D. Fernando Sánchez Gallego.

De la 31 Brigada Mixta

Capitanes

D. Héctor Fernández Rodríguez.
D. Miguel Sánchez García.

Tenientes

D. Eduardo Crespo García.

Cabos

Adrián Varea González.
Emilio Terán Aguado.
Joaquín de la Fuente Barrios.
Jacinto Criado Guadarrama.
José Alvarez García.
Manuel Guerra Magdalena.
Juan Bravo Herranz.
Mariano Andrés Zamorano.
Gabino Hernández García.
Isidoro Lozano Sánchez.
Segundo Fernández Montero.

Soldados

Félix Carracedo Vergas.
Martín García García.

José Montalbán Rubio.
Felipe Guillén Pozas.
Luis Arellano Martínez.
Teodoro Marquina Palomino.
Pablo Berrocal García.
Santos Martín de Paz.
Antonio Gala Fuentes.
Melitón Hernández Elvira.
Mariano Delgado Martín.

De la 66 Brigada Mixta

Sargento

D. Juan Ruiz Medranda.

Cabo

José Luis Giménez Roldán.

Soldado

Juan Biedma Lozano.

De la 99 Brigada Mixta

Capitanes

D. Juan Pedreira González.

D. Guillermo Augusto Rodríguez.

Tenientes

D. Francisco García Bustos.

D. Esteban Vidal Lorenzo.

D. Ruperto Gutiérrez de Mazo.

D. Manuel del Valle Domínguez.

D. Ramón Martínez Carnero.

D. Vicente Gómez Sánchez.

Sargentos

D. Deogracia Martín Herrán.

D. Leandro Dehesa de la Vara.

D. José Rodríguez Gómez.

D. Ernesto de la Llave Llave.

D. Pedro Lozano Pertierra.

D. Cesáreo Fernández Monge.

D. Constantino Pascual Melgar.

D. José Pérez Rodríguez.

D. Longino Sánchez Bayuela.

Cabos

Pascasio García Santos.

Gregorio Clemente Calcerrada.

Raimundo Díaz Cardiel Rodríguez.

Antonio García Espinosa.

Manuel López López.

Julio Morales Fernández.

José Trujillo Oliva.

José Buendía Rubio.

Antonio García Vera.

Ciriilo Escobar Fernández.

Felipe Fuentes García.

Juan Vega Alarcón.

José Paranes Alvarez.

Aníbal Alvarez Calzada.

Dionisio Morales Porrón.

Angel Santiago Rodríguez.

Crescencio Grande Pastor.

Leoncio García Maluenda.

Mariano Alvarez Gómez.

Soldados

Doroteo Pellitero Correal.

Andrés Cano del Olmo.

Angel Arias González.

Salvador Ruiz García.

José Morveco Ruano.

Anastasio Martín Verdugo.

Antonio Ramos Larsero.

Guzmán Sánchez Rívero.

José Grande Cabanillas.

Ignacio Gómez Sánchez.

Antonio Heredia Losa.

Ramón Daguena Esparza.

Juan Benito Moreno López.

Basilio Alvarez Gómez.

De la 105 Brigada Mixta

Mayor

D. Manuel Ibáñez Verdú.

Capitán

D. Daniel Fernández Martínez.

Tenientes

D. Elías Soriano Guillén.

D. Cándido González Sendín.

D. Luis Censual Martínez.

D. Juan Rute González.

Sargentos

D. José Bartolomé Juan.

D. Policarpo López del Toro.

D. Félix Hernando Rojo.

D. Bartolomé Canalejo Carpintero.

D. Donato Enjuto Cantalejo.

D. Constancio Herrero Luzón.

D. Rafael Márquez Alcaide.

D. Manuel Nantón Rodríguez.

D. Juan Barcenilla Carretero.

D. Juan Aldavero Gómez.

D. Andrés Lozano de Tomás.

D. Manuel Donato García.

Cabos

Manuel Platero Fernández.

Francisco Jorge Pascual.

Pedro Rodríguez Domínguez.

Odón Durán Carbonell.

Soldados

Rufino García González.

Francisco Juan Paredes.

José Arnau Castillo.

Jesús Arrué Balaguer.

Domingo Collado Villanueva.

Manuel Alacreu Arce.

Modesto Gradoli Tormo.

Amadeo Sierra Zahonero.

Manuel Cerdán Bernabé.

Aurelio Francés Chanza.

José Arenas Giménez.

José Mestre Soler.

José Vicente Pons Pons.

Bernardo Vanaclocha Ferrer.

Daniel Sancho Cortina.

Carlos Roselló Sendra.

Fernando Seresola Sendra.

Ramón Barachina Andrés.

Pascual Martínez Molina.

Luis Blanco Martínez.

Ramón García Sánchez.

Antonio Alvarez Menéndez.

Sandalio Fernández Fernández.

Gregorio Consuegra Toribio.

De la 108 Brigada Mixta

Teniente coronel

D. Mariano Tomás L. Lázaro.

Mayor

D. Francisco Alifa Melenchón.

Comisario batallón

D. Carlos Elvira González.

Capitanes

D. Juan Bru.

D. Miguel Navarro Carrasco.

Tenientes

D. José Martínez Moral.

D. Eulogio Aznar Vélez.

D. José Naichouler Afraim.

D. José López Ibáñez.

D. Manuel Alvarez López.

Sargentos

D. Mariano Ubeda Montoya.

D. Antonio Cuenca García.

D. Antonio Soto Hueso.

D. Cristóbal Serrano Sánchez.

D. Daniel Naranjo de Pedro.

D. Andrés Osuna Sánchez.

D. Diego Sánchez Galano.

Cabos

Francisco Gómez Torres.

Francisco Bergillos Moreno.

José Garzón Segura.

Andrés Vilches Fonta.

Inocencio García Rodríguez.

Juan Pulpillo Ruiz.

Antonio Martínez Morales.

Ildefonso Martínez Cámara.

Francisco Rodríguez Ruiz.

Corneta

Pedro Vega Hernández.

Soldados

Antonio Sánchez López.

Antonio Ortiz Navarro.

Francisco Soriano Ros.

Juan Valencia Larrubia.

Diego Alcalde Silles.

Miguel Castellanos Navarro.

Casimiro García Medina.

Juan Martínez Giménez.

Antonio Alvarez Blasco.

Alfonso Moreno Cerrillo.

José Senado Gascón.

Juan Pérez Asencio.

Luis Villa Martínez.

Francisco Garrido Niz.

Antonio Félix Robles.

Manuel Fernández Pastor.

Alfonso Miñarre Montiel.

Francisco Auñón Romero.

Ginés Ruiz Muñoz.

Pedro Serrano Esteban.

Ginés Gil Balaguer.

Enrique Martínez Marín.

Bartolomé Piqueras Gil.

Sebastián Salamanca López.

Antonio Gómez Sánchez.

Ildefonso Fernández Torres.

Diego Blanco Linares.

Vicente Lorite Lorite.

Tomás Pulgar Gimera.

Miguel Gálvez Ramírez.

Francisco Jandula Arenas.

José Ramírez Garate.

De la primera Agrupación de Artillería

Cabos

Francisco Gómez Rodríguez.

Rafael Pérez Villegas.

Artilleros segundos

Roque Carmona Cubillas.

Laureano Donato Moreno.

Félix Ruiz Ricote.

Barcelona, 23 de agosto de 1938.—
A. Cordón.

Núm. 16.487

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto confirmar en el empleo de capitán de MILICIAS otorgado por el Jefe del Ejército de Levante al teniente de dicha Esacia D. Víctor Elizondo Gaztelu, como premio a su comportamiento en diversas operaciones durante la actual cam-

paña, asignándole en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril último, según dispone la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular número 7.002, de 24 del mismo mes (DIARIO OFICIAL núm. 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por el interesado hasta el 22 de abril primeramente citado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Marina

Subsecretaría

RECOMPENSAS

Núm. 16.488

Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas al efecto y de conformidad con la Junta de Recompensas de la Subsecretaría de Marina, este Ministerio ha resuelto conceder la Medalla del Valor al comandante (habilitado) de Infantería de Marina, D. Emilio Sagasta Moreno y tenientes (habilitados) del mismo Cuerpo, D. Francisco Tarí Quiles, D. Salvador Sánchez Roca y D. Antonio Romaguera Ros, como recompensa a su distinguida actuación en las operaciones llevadas a cabo por la 94 Brigada, a la que pertenecen, durante los días comprendidos entre el 22 y el 28 de mayo último y por llenar las condiciones de la norma séptima de la orden circular de 24 de abril próximo pasado (D. O. núm. 101). A este personal corresponderá, con arreglo a la norma octava de la orden circular que se cita, el percibo, durante cinco años, de la pensión anual de 1.000 pesetas el jefe, y 750 pesetas cada uno de los oficiales, a partir de la revista del próximo mes de septiembre.

Barcelona, 27 de agosto de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

SECCION DE PERSONAL

CUERPOS NAVALES

Núm. 16.489

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el contramaestre mayor, en situación de reserva, D. Jesús Melle García, cause baja en la Armada por hallarse en ignorado paradero.

Barcelona, 27 de agosto de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

TORPEDOS Y ELECTRICIDAD

Núm. 16.490

Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el decreto núm. 118, de 16 de agosto último (D. O. núm. 211), este Ministerio ha tenido a bien promover al empleo de jefe (comandante), al oficial primero de Torpedos y Electricidad, fallecido, D. José Cortázar Zaballa, con antigüedad del día 5 del presente mes, para todos los efectos.

Barcelona, 25 de agosto de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Aviación

SECCION DE PERSONAL

LICENCIAS

Núm. 16.491

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el teniente mecánico del Arma de Aviación D. Emilio Pérez Laborda, y el certificado de reconocimiento facultativo que a la misma acompaña, he resuelto concederle dos meses de licencia por enfermo para Sabadell (Barcelona), con arreglo a las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de agosto de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

Armamento

Subsecretaría

Núm. 16.492

Circular. Excmo. Sr.: Atendiendo a necesidades urgentes de la fabricación de guerra y para posibilitar, rápida y eficazmente, lo prevenido en la orden circular núm. 14.617 (D. O. núm. 196), en cuanto tiende a asegurar a la Subsecretaría de Armamento el concurso del personal especializado que precise para cumplir la misión que le está encomendada, he resuelto:

Primero. Se convoca un concurso para cubrir las plazas actualmente vacantes y las que en lo sucesivo se produzcan, de operarios de fábricas y talleres de guerra, especializados en los oficios que a continuación se expresan:

Torneros mecánicos, ajustadores mecánicos, fresadores, soldadores y sople-tistas eléctricos, soldadores de autógena, planchistas, caldereros, forjadores.

Podrá tomar parte en este concurso el personal militar perteneciente en la actualidad al Ejército Popular, a la Ma-

rina de Guerra y Cuerpos de Seguridad o Carabineros, siempre que el servicio que ahora presten no sea el correspondiente al oficio que posean.

Segundo. Las solicitudes serán cursadas por conducto de los Jefes de la Unidad a que estén afectos, quienes las enviarán rápidamente, a la Subsecretaría de Armamento, cuando sean formuladas por personal dependiente del grupo de Ejércitos que opera en la zona catalana; a la Delegación en Valencia, de la Subsecretaría de Armamento, cuando los interesados pertenezcan a las fuerzas de la zona Levante-Sur y a la Delegación en Madrid, de la propia Subsecretaría, cuando estén afectos a las fuerzas de servicio en Madrid y su provincia.

Tercero. Los concursantes habrán de expresar, concretamente, el oficio que posean, su especialización en él, antigüedad en su categoría y establecimientos industriales en que hayan trabajado.

Cuarto. A la vista de las solicitudes recibidas, la Subsecretaría de Armamento en Barcelona y sus Delegaciones en Madrid y Valencia, cursarán a la Subsecretaría de que dependan los solicitantes, relación nominal de aquellos cuyos servicios interesan, a fin de que dispongan su inmediata presentación en el Centro que los reclame. Los así incorporados sufrirán la prueba de aptitud correspondiente al oficio que posean. Si el resultado fuera negativo, se reintegrarán inmediatamente a la situación militar en que se encontraran, y si fuera satisfactorio, serán, inmediatamente también, destinados a la Factoría que los precise, en la situación de "movilizado en su puesto de trabajo a disposición de la Subsecretaría de Armamento", establecida en la citada orden circular. A este fin la Subsecretaría de Armamento cursará a las de Tierra y Marina, relación de aquellos a quienes acuerde movilizar en sus puestos de trabajo, para la expedición de los certificados definitivos y publicación de las correspondientes órdenes circulares en la *Gaceta de la República* y *DIARIO OFICIAL* de este Ministerio.

Quinto. En tanto dure la permanencia de los designados en el servicio que se les fije, percibirán el jornal señalado por las Bases de Trabajo vigentes en la localidad.

Sexto. El plazo de admisión de solicitudes terminará a los quince días de publicado este concurso en el *DIARIO OFICIAL*.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

NEGRÍN

Señor...

IMPRESA Y TALLERES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.—EJÉRCITO DE TIERRA.—MADRID